

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 24 de 2011

**A los señores Accionistas de
MEGAQUIL S. A.**

En calidad de Comisario Principal de la Compañía, he revisado del Balance General, y del Estado de Resultados por el año económico y fiscal terminado al 31 de diciembre de 2010; si las transacciones ocurridas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., cuentan con los soportes respectivos; y, si la documentación son correspondientes a los registros contables. Mi examen, incluyó la revisión del cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y municipales, a través de la presentación mensual de las declaraciones del IVA, de Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta y Retención en la fuente del IVA; así como la preparación para la presentación de la declaración anual del Impuesto a la Renta.

El examen a los estados financieros se realizó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en el balance general y el estado de resultados; e incluyó la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General; así como del correcto registro de los libros sociales.

En base al examen realizado, concluyo que:

1. Los estados financieros de **MEGAQUIL S. A.** al 31 de diciembre de 2010, preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, y su movimiento patrimonial; así:

Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010:

	<u>Con respecto a los activos totales representa:</u>	
Total de los Activos	USD. 152.244	100,0 %
Propiedad, planta y equipo, neto	USD. 103.778	68,2 %
Total de los Pasivos	USD. 8.331	5,5 %
Total del Patrimonio	USD. 143.913	94,5 %

Resultados de sus operaciones en el año fiscal de 2010:

	<u>Con respecto a los ingresos totales Representa:</u>	
Ingresos operativos de	USD 76.560	100,0 %
Gastos operativos y generales	USD 58.939	77,0 %
Margen de operaciones	USD 17.621	23,1 %
Impuesto a la Renta	USD 5.983	7,8 %



Sigue...

INFORME DE COMISARIO
Guayaquil, febrero 24 de 2011

A los señores Accionistas de MEGAQUIL S. A. (continuación)

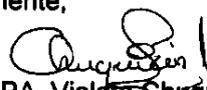
Movimiento Patrimonial al 31 de diciembre de 2010

	<u>Capital Social, Reservas y Utilidades:</u>
Saldo inicial al 01 de enero de 2010	USD. 146.250
Movimientos del período:	
- Dividendos pagados	USD. 19.958
+ Utilidades del ejercicio 2010	<u>USD. 17.621</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	USD. 143.913

2. En opinión de la Gerencia, la Compañía iniciará el proceso de conversión a las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), en las partidas contables que sean aplicables, a partir del 01 de enero de 2012, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G. DSC. de fecha 20 de noviembre de 2008
3. Certifico también que, MEGAQUIL S. A. , se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales y municipales.
4. De acuerdo a los Libros Sociales, la Gerencia General de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General.
5. Los procedimientos de control interno aplicados permiten establecer que el desenvolvimiento de la Compañía en este período, está ajustado a las normas de una correcta administración.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,


Lcda. CPA. Violeta Chucuzán España
Comisario principal
Reg. No. 17619

